

Dependencia SUNAT: I.R.LA LIBERTAD-MEPECO

Fecha: 30/12/2021 Hora: 09:27

Página 8 de 8



## VICTOR ALBERTO SOTO CASTILLO DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE - IR LA LIBERTAD

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular
- Puede validar y visualizar, bajo su responsabilidad, el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:
  - https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=50SDRQE5ps9i4Sqgy8zlzbdmewEZ%2BNa4nFc%2Fu61Jto2nXP6JvkH9F3%2F6xTdE%2Bg6%2Bv15FJYeg6V8R%2FWQalEl47qVm7HpJk4bn3FXFVagtmGU%3D
- La visualización de este reporte será hasta por 10 días posteriores desde la fecha de emisión, por lo que deberá tener en cuenta que la información contenida en el mismo puede haber sufrido modificaciones.



30